

DECRETO EXENTO N° 3589 /
RETIRO, 24 NOV. 2014
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

Decreto Exento N°3.054 de fecha 07/10/2014.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, fecha para asistir a Jornada de APS, de acuerdo a lo informado par el Servicio Salud del Maule, a realizarse los días 24 y 25 de Noviembre de 2014, en Talca, asisten las siguientes funcionarias;

- MAGALY ALVAREZ GONZALEZ RUT. 16.462.190-1 B/14
- GLADYS SALAZAR NAVARRETE RUT. 16.827.039-9 B/15
- SYLVANA ENCINA GONZALEZ RUT. 15.773.472-5 B/13

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO.SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Encargada de Capacitación
- ✓ Archivo RR.HH.